

# Corte de apelaciones confirma condena de Joaquín 'El Chapo' Guzmán

Un panel de jueces de apelación confirmó este martes la condena de Joaquín 'El Chapo' Guzmán, exlíder de un cartel de droga mexicano.

En su decisión, los tres jueces dictaminaron que el juez de distrito de EE.UU. Brian Cogan llevó a cabo el juicio de tres meses "con diligencia e imparcialidad, luego de emitir una serie de fallos previos al juicio elaborados meticulosamente".

'El Chapo' Guzmán fue condenado en 2019 por 10 cargos, incluida la participación en una empresa criminal continua, tráfico de drogas y cargos por armas de fuego. Fue sentenciado a cadena perpetua más 30 años y se le ordenó pagar US\$ 12.600 millones en confiscación.

La apelación de Guzmán argumentó que su condena debería ser revocada por razones que incluyen que se le negó su derecho a un juicio justo y la asistencia efectiva de un abogado debido a sus estrictas condiciones de prisión preventiva, que se debería haber concedido un nuevo juicio basado en supuesta mala conducta del jurado, entre otros argumentos.

El panel de jueces de apelación dijo en su decisión que "concluimos que ninguno de estos reclamos tiene mérito..."

Se espera que Guzmán cumpla su condena en la prisión más segura del país en Florence, Colorado.

Con información de CNN en Español